Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Lorenzo, 04 de Enero del 2011

INFORME N° 01/2011 DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2010

ADQUISICION DE MADERAS Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

(AD REFERENDUM PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011)

VERIFICACIÓN, ANÁLISIS, EVALUACIÓN DE OFERTAS

1) De conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003, su Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, su Decreto Modificatorio Nº 5.174/2005 y, la Ley Nº 3.439/2007 del 31 de Diciembre de 2007, a través de la cual se modifica la Ley Nº 2.051/03; se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación del presente llamado a Licitación POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2010 designados por Resolución Nº 2239/2010 de fecha 15 de Diciembre de 2010, en la oficina de la Dirección General de Administración y Finanzas, a propuesta del Coordinador del Comité, Econ. DIONISIO OSWALDO AMARILLA GUIRLAND, los siguientes integrantes: Abog. MIGUEL ARNALDO CANALE FRESCURA, Asesor Jurídico, Lic. BLAS PUBLIO VERA MENDIETA, Director de la Dirección Operativa de Contrataciones; la Arq. ENA BELEN NARVAEZ, Directora de Mantenimiento; la Lic. CARMEN ESPINOLA OLMEDO, Jefe de División de la DOC, y la Sra. ELVA MARIELA YAMBAY, Jefa de la Unidad de Almacén; siendo las 14:30 Hs. del día 04 de Enero del 2011. Seguidamente se inicia el acto dando lectura al Acta Nº 1/2010 de Recepción y Apertura de Ofertas, realizado en el día de la fecha. Las firmas que presentaron su oferta en el tiempo fijado hasta las 08:00 Hs. son: **1) HDG CHIQUITO COMERCIAL S.R.L.** y, **2) FERRECENTER AGRO RURAL.** Se constata al analizar detenidamente dichas ofertas, que las citadas empresas dieron cumplimiento a todos los requisitos solicitados en ocasión del citado Acto de Recepción y Apertura de Ofertas.

2) Se adjunta el Acta de Recepción y Apertura de ofertas realizado el día 04 de Enero de 2011, ocasión en que se presentaron las siguientes empresas: 1) HDG CHIQUITO COMERCIAL S.R.L. y, 2) FERRECENTER AGRO RURAL. El detalle de las ofertas es el siguiente:

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Nº	EMPRESAS	MONTO TOTAL ₲
1	HDG CHIQUITO COMERCIAL S.R.L.	296.640.400.- (*)
2	FERRECENTR AGRO RURAL	328.096.170.-

(*) COTIZACIÓN PARCIAL, es decir, no cotizó todos los ítems.

3) ANALISIS DE RECAUDOS LEGALES.

	EMPRESAS	
11.1 La oferta deberá incluir los siguientes documentos:	**FERRECENTER AGRO-RURAL**	**HDG CHIQUITO COMERCIAL S.R.L.**
Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);	C	**NC**
Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	C	**NC**
Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original);	C	C
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.	C Presenta Constancia SIPE Nº 1110330, figurando como documento activo	C. Presenta Constancia SIPE Nº 1110353 figurando como documento activo
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad	C Presenta Constancia SIPE Nº 1110330, figurando como documento activo	C. Presenta Constancia SIPE Nº 1110353 figurando como documento activo

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

	EMPRESAS	
11.1 La oferta deberá incluir los siguientes documentos:	**FERRECENTER AGRO-RURAL**	**HDG CHIQUITO COMERCIAL S.R.L.**
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	C Presenta Constancia SIPE Nº 1110330, figurando como documento activo	C. Presenta Constancia SIPE Nº 1110353 figurando como documento activo
. el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	C Presenta Constancia SIPE Nº 1110330, figurando como documento activo	C Presenta Constancia SIPE Nº 1110353 figurando como documento activo
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO CORRESPONDE. ES UNIPERSONAL	C Presenta Constancia SIPE Nº 1110353 figurando como documento activo
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente, pueden consistir en un poder suficiente otorgado por Escritura Pública y los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas del Directorio en el caso de las S.A.	NO CORRESPONDE. ES UNIPERSONAL	C Presenta Constancia SIPE Nº 1110353 figurando como documento activo
Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados en la cual se detallarán las descripciones, marcas, modelos, configuraciones y demás datos requeridos de los bienes y servicios requeridos.	C	**NC**

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

	EMPRESAS	
11.1 La oferta deberá incluir los siguientes documentos:	**FERRECENTER AGRO-RURAL**	**HDG CHIQUITO COMERCIAL S.R.L.**
Los oferentes deberán contar con una antigüedad mínima de 3 (tres) años, es decir (2007, 2008 y 2009) como empresa proveedora de los bienes, objeto del presente llamado, debiendo presentar referencias comerciales que corroboren o que justifiquen su antigüedad.	C	C
Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos	C	C
Balance General Impositivo en formato clasificado de los años 2007, 2008 y 2009, que contendrá el resumen clasificado de cada uno de los Balances. El mismo deberá ir firmado por el contador y representante legal de la empresa, el cual deberá reflejar fielmente los datos contenidos en los Balances Impositivos. (Formato establecido en la Sección IV Formularios de la Oferta).	C Presenta Constancia SIPE Nº 1110330, figurando como documento activo	C Presenta Constancia SIPE Nº 1110353 figurando como documento activo
Ratios financieros de los tres años (2007-2008-2009), firmado por el contador de la empresa y/o el Representante Legal.	C	C
Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas de prestación de servicios con sus conformidades finales, de servicios similares. Se considerará copias de contratos anteriores ejecutados de los últimos 3 años pueden ser con entes Públicos y/o Privados y que su volumen de negocio en porcentaje sea igual o mayor al 30% de la oferta.	C	C
Formulario de Información sobre el Oferente (Sección IV Formularios de la Oferta)	C	C
Formulario de Información sobre los Miembros de un Consorcio (Sección IV Formularios de la Oferta) (En caso de Consorcios)	No corresponde por ser UNIPERSONAL.	C
Declaración Jurada y Garantía (Sección IV Formularios de la Oferta)	C	C
Currículum de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.	C	C
✓ Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción en cantidad y tiempo solicitado.	C	C
✓ Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	C	C

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

	EMPRESAS	
11.1 La oferta deberá incluir los siguientes documentos:	**FERRECENTER AGRO-RURAL**	**HDG CHIQUITO COMERCIAL S.R.L.**
Referencias certificadas satisfactorias expedidas, mínimo un (1) Banco de plaza, para que la CONVOCANTE pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación.	C Presenta Constancia SIPE Nº 1110330, figurando como documento activo	C Presenta Constancia SIPE Nº 1110353 figurando como documento activo
Copia de Matrícula de Comerciante (Empresas Unipersonales)	C Presenta Constancia SIPE Nº 1110330, figurando como documento activo	C Presenta Constancia SIPE Nº 1110353 figurando como documento activo
Copia de las Adendas emitidas por la Convocante (Si las hubiere)	C	C
Constancia de la Dirección General del Trabajo, expedida por el Ministerio de Justicia y Trabajo, en el que conste que se hayan presentado las Planillas correspondientes al año anterior a la fecha de la Apertura de Ofertas.	C	C
Certificado de Antecedentes Penales del autorizado a suscribir la Oferta.	C Presenta Constancia SIPE Nº 1110330, figurando como documento activo	C Presenta Constancia SIPE Nº 1110353 figurando como documento activo
Copia de la Patente Comercial.	C Presenta Constancia SIPE Nº 1072683, figurando como documento activo	C
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social, dentro de un plazo no mayor a los 60 días antes de la fecha de la Apertura de Ofertas.	C Presenta Constancia SIPE Nº 1072683, figurando como documento activo	C
Certificado de Cumplimiento Tributario actualizado expedido por la Administración Tributaria de la Sub Secretaría de Estado de Tributación, en la cual conste que está al día en el pago de sus tributos.	**NC Presenta con vencimiento 15 de diciembre**	**NC PRESENTA EN CONTROVERSIA**

	EMPRESAS	
11.1 La oferta deberá incluir los siguientes documentos:	**FERRECENTER AGRO-RURAL**	**HDG CHIQUITO COMERCIAL S.R.L.**
	de 2010.	
Constancia de estar inscripto en el Registro Público del Comercio de la Dirección General de los Registros Públicos.	**NC**	

OBSERVACIONES: Este Comité emite las siguientes observaciones:

1) FERRECENTER AGRO RURAL

Se ha verificado que la firma oferente No cumple con uno de los documentos de carácter **sustancia**l exigidos por el Pliego General de Bases y Condiciones, en concordancia con el punto 17 de las IAO, como es la: Presentación del **CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO**, con validez al 15 de Diciembre de 2010. Dicho recaudo constituye una clara falencia con respecto a la presentación de un documento de carácter sustancial como es la "**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**". Por señalado, la empresa **FERRECENTER AGRO RURAL** es descalificada del presente Concurso.

2) HDG CHIQUITO COMERCIAL S.R.L.

Se ha verificado que la firma oferente No cumple con la presentación de algunos documentos de carácter **sustancia**l exigidos por el Pliego General de Bases y Condiciones, en concordancia con el punto 17 de las IAO, como son: "**Formulario de la Oferta**", debidamente completado y firmado (documento original)", que difiere del Formulario de Oferta suministrado en la Sección IV del PBC; En el punto 12 del PBC expresa lo siguiente:

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

12. Formulario de Oferta y Lista de Precios

12.1 El Oferente presentará el Formulario de Oferta utilizando el formulario suministrado en la Sección IV, Formularios de la Oferta. Este formulario deberá ser debidamente llenado sin alterar su forma y no se aceptarán sustitutos, bajo pena de nulidad del mismo. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada.

12.2 El Oferente presentará la Lista de Precios de los Bienes, con indicación de precios unitarios y totales, utilizando los formularios suministrados en la Sección IV, Formularios de la Oferta.

Asimismo, se ha verificado que: el **"Formulario de Lista de precios"**, no está debidamente completado y firmado (documento original), existen espacios en blanco en las columnas correspondientes a las marcas de los bienes ofertados. La presentación del **CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CONTROVERSIA**, es una clara falencia con respecto a la "Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". Por los motivos señalados, la empresa **HDG CHIQUITO COMERCIAL S.R.L.** es descalificada del presente Concurso.

Cabe mencionar, que la Planilla de Precios Estimativos de la Convocante es de ₲ 227.940.000, por lo que la disponibilidad presupuestaria asciende a dicho monto.

Igualmente, se acota que ambas ofertas, es decir de HDG CHIQUITO COMERCIAL S.R.L. con una cotización parcial de ₲ 296.640.400 y FERRECENTER AGRO RURAL con una cotización total de ₲ 328.096.170, varían sustancialmente la estimación prevista, es decir, superan ampliamente las previsiones presupuestarias de la Convocante.

7) RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 2239/2010 del 15 de Diciembre del 2010 para verificar, analizar y presentar la propuesta de adjudicación del LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2010, según lo estipulado en el Art. 30 de la Ley Nº 2051/03, que expresa: "DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA" , Inc. b) "...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;.", igualmente, el Inc. c) de dicho Art. señala; " que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante...". RECOMIENDA:

1- DECLARAR DESIERTO el llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 09/2010 "ADQUISICIÓN DE MADERAS Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", debido a que las ofertas presentadas no cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos exigidos por la Convocante.

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

8) ELABORACIÓN DE INFORME

El presente informe fue elaborado en base al Art. 64° del Decreto Nº 21.909/03, y disposiciones concordantes, cumpliendo expresamente con las disposiciones normativas establecidas en dicho articulado, por el Comité de Evaluación del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo siendo las 15:30 h. del día **04 del mes de Enero** del año 2011.

9) Suscriben el presente Informe los siguientes Miembros del Comité de Evaluación designados por Resolución Nº 2239/2010 del 15 de diciembre del 2010.

Abog. **MIGUEL ARNALDO CANALE**
Asesor Jurídico

Econ. **DIONISIO AMARILLA GUIRLAND**
Director General de la DGAyF y,
Coordinador del Comité de Evaluación

Lic. **BLAS PUBLIO VERA MENDIETA**
Director de la DOC

Arq. **ENA BELEN NARVAEZ BAREIRO**
Directora de Mantenimiento

Lic. **CARMEN ESPINOLA OLMEDO**
Jefa de División de la DOC

Sra. **ELVA MARIELA YAMBAY**
Jefa de la Unidad de Almacén